

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS - SAN LORENZO
DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE MANTENIMIENTO

DICTAMEN TECNICO

DICTAMEN TÉCNICO DE SUSTENTO PARA *DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCION DEL AREA DE ANATOMIA PATOLOGICA - FCM UNA - 1ra. etapa*

Lugar y fecha: San Lorenzo, 02 de mayo de 2025

UOC Convocante: 1360 – Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Unidad o área requirente: Dpto. Técnico y de Mantenimiento

Funcionario o técnico responsable: Mgtr. Arq. Cristina Orué A.

Dependencia y cargo que desempeña: Dpto. Técnico de Mantenimiento – Jefa de Departamento.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 230/2025 "Por la cual se reglamentan los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", Art. 40 **Documentaciones** inc. a), se procede a elevar el DICTAMEN TECNICO referente a las especificaciones técnicas de la convocatoria, que se exponen a continuación:

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

JUSTIFICACION TECNICA:

OBJETIVIDAD

LA NECESIDAD DEL PRESENTE LLAMADO ES LA DE SATISFACER LA REALIZACION DE UN AREA EXCLUSIVAMENTE PARA EL SERVICIOS DE ANATOMIA PATOLOGICA, MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJOS Y DE SERVICIO QUE PRESTA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS TANTO PARA LOS PACIENTES, ALUMNOS Y PERSONAL MEDICO Y DE BLANCO.

A LA VEZ BRINDAR SEGURIDAD DE LAS FUNCIONES LABORATORIALES DEL SERVICIO CONSIDERANDO TODOS LOS RECAUDOS DE PREVENION ANTE EL USO DE QUIMICOS ALTAMENTE TOXICOS.

Las especificaciones técnicas establecen de manera detallada los materiales, métodos, y procedimientos que deben seguirse, eliminando cualquier IMPRESION que pudiera dar lugar a interpretaciones subjetivas.

Imparcialidad:

Igualdad de Condiciones: Todos los oferentes tienen acceso a la misma información y deben cumplir con los mismos requisitos, asegurando que ninguna empresa tenga una ventaja injusta sobre otra. El documento exige que la VISITA TECNICA sea de carácter obligatorio a fin de que todos puedan contar con la información suficiente y evacuar las consultas o dudas.

Mgtr. Arq. Cristina Orué A.
Dpto. Téc. y Mantenimiento
FCM - UNA

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS - SAN LORENZO
DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE MANTENIMIENTO

Regularidad

Cumplimiento Normativo: Las especificaciones aseguran que los procedimientos de contratación se lleven a cabo de manera uniforme y de acuerdo con las normas establecidas. Se detalla que todos los trabajos deben ser ejecutados según los planos del proyecto establecido.

Razonabilidad o Proporcionalidad:

Adecuación de los Requerimientos: Los requerimientos técnicos solicitados son razonables y proporcionados a la magnitud y complejidad de la obra. La obligación del contratista de emplear mano de obra calificada y utilizar métodos y elementos de trabajo que aseguren la correcta ejecución de la obra es una medida razonable para garantizar la calidad del Desarrollo del Proyecto original presentado.

Detalles Específicos:

Control de Obras: La obra debe ser inspeccionada constantemente, y cualquier defecto debe ser corregido según las indicaciones de la fiscalización.

Esto asegura la regularidad y calidad del trabajo.

Materiales de Alta Calidad: Todos los materiales deben cumplir con estándares de alta calidad, lo cual es esencial para la durabilidad y eficiencia de la obra.

Seguridad y Protección: El contratista tiene la obligación de enmarcar el perímetro del lugar a intervenir y garantizar la seguridad con cercos resistentes, lo cual es proporcional y razonable para prevenir accidentes.

Esta justificación técnica respalda que los requerimientos técnicos son objetivos, imparciales, regulares, y razonables, asegurando así una ejecución efectiva y justa del proyecto.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

NO APLICA. Ninguno de los requisitos técnicos establecidos en el presente llamado podría resultar limitantes para los oferentes.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

NO APLICA.

El presente llamado no incluye derecho intelectual alguno.

Mgtr. Arq. Cristina Orué A.
Responsable del área requirente

Mgtr. Arq. Cristina Orué A.
Dpto. Téc. y Mantenimiento
FCM - UNA

Lic. Raquel Duarte
Responsable UOC

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.